CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	DESIGNACIÓN DE SUPERVISOR				
	Versión: 03	Fecha: JULIO DE 2017	Código: GJUR-FT-20	Serie:	Página 1 de 1

Bucaramanga,

Doctora
ADRIANA CAROLINA PICO HERNANDEZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

REF: Designación de Supervisión.

Por medio de la presente le comunico que ha sido designado como supervisor del contrato No. **348-2024** que se suscriba con el objeto a desarrollar **"PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO UNIDAD DE APOYO NORMATIVO II DEL H.C TITO ALBERTO RANGEL ARIAS"**

En ejercicio de tal designación deberá cumplir además de las establecidas en el Manual de contratación del Concejo de Bucaramanga y la ley las siguientes funciones: a) Ejercer los controles para el debido desarrollo del respectivo contrato. b) Impartir instrucciones y recomendaciones al contratista sobre los asuntos que le corresponden en la ejecución del objeto del contrato c) Realizar la liquidación del contrato d) Velar por que las actividades se cumplan de acuerdo a las especificaciones previstas para el desarrollo del objeto del contrato e) Al terminar el contrato y/o presentar un informe final del mismo f) Vigilar que los desembolsos se hagan en debida forma y para el objeto previsto, y las demás que se establezcan en la respectiva minuta.

ELKIN YESID BELLO PEÑA
PRESIDENTE

Proyectó: Nathalie Mendoza Mejia – Abogada Contratista OAJ-CMB.
Revisó: Adriana Carolina Pico Hernández – jefe de la OAJ-CMB.

NOTIFICACION:
Se notifica la designación como SUPERVISOR (a) del contrato No. **348-2024**, cuyo objeto a desarrollar es: **"PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO UNIDAD DE APOYO NORMATIVO II DEL H.C TITO ALBERTO RANGEL ARIAS"** A, **ADRIANA CAROLINA PICO HERNANDEZ** en calidad de jefe Oficina Asesora Jurídica.

Bucaramanga,

Firma del notificado,

ADRIANA CAROLINA PICO HERNANDEZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica
Concejo Municipal de Bucaramanga